

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO MUNICIPAL, PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA A JORNADA COMPLETA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA O.E.P. EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DERIVADA DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE.

En Alcolea del Río, siendo las 9,30 horas del día 18 de Diciembre de 2023, se constituye el tribunal calificador que ha de evaluar la convocatoria y proceso de estabilización del personal del Ayuntamiento de Alcolea del Río por el sistema de Concurso-Oposición, con carácter excepcional y derivado de la O.E.P. extraordinaria para estabilización prevista en la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre y en concreto para la plaza de Arquitecto/a Técnico Municipal.

Composición del Tribunal Calificador:

Presidente/ª: D^a Bárbara Espinosa Gavilán, funcionaria del Ayuntamiento de La Campana.

Secretario: D. Pedro Juan González Rejinfo, Secretario-Interventor en funciones del Ayuntamiento de Alcolea del Río.

Vocal Primero.- D, Benjamín Terencio Salas, Funcionario del Ayuntamiento de Lora del Río.

Vocal Segundo.- D. Miguel Pérez Moreno, Funcionario del Ayuntamiento de Tocina.

Vocal Tercero.- No presentado.


Vocal Cuarto: D^a Isabel Lara Murillo, Funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Los miembros del Tribunal declaran que no tienen impedimento alguno que les obligue a abstenerse de intervenir en el proceso de selección que se inicia.

Constituido formalmente el Tribunal calificador, conforme al artículo 6.8 de las bases de la convocatoria, la Sr^a Presidenta del Tribunal, D^a Bárbara Espinosa Gavilán da lectura de las bases del proceso para la selección de la plaza de Arquitecto Técnico Municipal, las cuales todos los componentes del tribunal declaran conocer en toda su extensión.

A continuación se toma en consideración por el tribunal la documentación obrante en el expediente elaborado al efecto a tal fin, comenzando por la comprobación de los requisitos que reúnen los aspirantes y que han sido previamente confirmados por resolución de Alcaldía nº 273/2023 de 30 de Octubre, en la que se declara como admitidos los siguientes aspirantes:

Código Seguro De Verificación	Pacuz/IDhoQhyHF0KlVI+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Juan Gonzalez Rejinfo	Firmado	19/12/2023 08:32:14
	Benjamin Terencio Salas	Firmado	18/12/2023 21:29:23
	Barbara Espinosa Gavilan	Firmado	18/12/2023 16:33:15
	Miguel Perez Moreno	Firmado	18/12/2023 15:29:05
	Isabel Maria Lara Murillo	Firmado	18/12/2023 15:06:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Pacuz/IDhoQhyHF0KlVI+A==		



- D. Manuel Jesús Navarro García, con D.N.I. nº 28927456B
- D. Iván Sánchez Baena, con D.N.I. nº 50602835Y

Atendiendo al sistema de selección a que hace referencia las bases publicadas en el B.O.P de fecha 17 de Diciembre de 2.022, aprobadas en sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, en fecha 9 de Diciembre de 2022, se procede a la valoración de las diferentes fases del Concurso-Oposición.

El tribunal, acto seguido, pasa a la fase de valoración de méritos, fase de Concurso obrantes en el expediente elaborado al efecto y cuya documentación ha sido aportada por los aspirantes:

Valoración de méritos Fase de Concurso:

Experiencia Profesional:

-Experiencia en las plazas de igual denominación a las que se opta.

D.N.I	Ayuntamiento de Alcolea del Río	Otras Administraciones	Otra Experiencia	Total Puntuación
28927456B	31,80	6,40	6,00	40,00 -Max
50602835Y	0,00	2,20	0,00	2,20

Cursos de Formación y Perfeccionamiento:

D.N.I	Puntuación
28927456B	4,00
50602835Y	0,00

Puntuación obtenida en ambas fases del concurso:

D. Manuel Jesús Navarro García, con D.,N.I. nº 28927546B

Fase de Experiencia Profesional: 40,00

Fase de Cursos de Formación:..... 4,00

Total Puntuación:..... 40,00-Max

D. Iván Sánchez Baena, con D.N.I. nº 50602835Y

Fase de Experiencia Profesional: 2,20

Fase de Cursos de Formación:..... 0,00

Total Puntuación:..... 2,20

Código Seguro De Verificación	Pacuz/IDhoQhyHF0KlVI+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Juan Gonzalez Rejino	Firmado	19/12/2023 08:32:14
	Benjamin Terencio Salas	Firmado	18/12/2023 21:29:23
	Barbara Espinosa Gavilan	Firmado	18/12/2023 16:33:15
	Miguel Perez Moreno	Firmado	18/12/2023 15:29:05
	Isabel Maria Lara Murillo	Firmado	18/12/2023 15:06:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Pacuz/IDhoQhyHF0KlVI+A==		



Valoración Fase de Oposición:

D.N.I	Prueba Teórica	Prueba Práctica	Total Puntuación
28927456B	30,00	26,50	56,50
50602835Y	No presentado	No presentado	0,00

Calificación definitiva:

D.N.I	Fase de Concurso	Fase de Oposición	Total Puntuación
28927456B	40,00	56,50	96,50
50602835Y	2,20	No presentado	2,20

En vista de las puntuaciones obtenidas, el tribunal, en aplicación de la disposición NOVENA de las Bases que rigen este proceso selectivo, declara que ha superado en primer lugar el concurso-oposición convocado al efecto a D. Manuel Jesús Navarro García con D.N.I. nº 28927456B, no declarándose prelación alguna en cuanto a los aspirantes que concurren, al no haberse presentado a la fase de oposición el segundo aspirante.

El Tribunal calificador dará por aprobado definitivamente el presente acta, caso de que durante el período de alegaciones por plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del edicto en el Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento, no se presentaran alegaciones.

Lo que ratificamos en Alcolea del Río en la fecha al inicio expresada.

El Tribunal Calificador:

La Presidenta:

Fdª Dª Bárbara Espinosa Gavilán

Vocal Segundo:

D. Miguel Pérez Moreno

Vocal Primero:

D. Benjamín Terencio Salas

Vocal Cuarto:

Dª Isabel Lara Murillo.

Secretario

D. Pedro Juan González Rejinfo

Código Seguro De Verificación	Pacuz/IDhoQhyHF0KlVI+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Juan Gonzalez Rejinfo	Firmado	19/12/2023 08:32:14
	Benjamin Terencio Salas	Firmado	18/12/2023 21:29:23
	Barbara Espinosa Gavilan	Firmado	18/12/2023 16:33:15
	Miguel Perez Moreno	Firmado	18/12/2023 15:29:05
	Isabel Maria Lara Murillo	Firmado	18/12/2023 15:06:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Pacuz/IDhoQhyHF0KlVI+A==		

